

REGLAMENTO DE EXAMEN DE INGRESO

El presente Reglamento tiene como finalidad establecer las normas que regulan los procesos al Examen de Ingreso para las Carreras de Ingenierías de la Universidad Politécnica Taiwán- Paraguay (UPTP), sin perjuicio de las normativas vigentes.

CAPITULO I

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.- El examen de ingreso tiene como finalidad evaluar a los postulantes y futuros estudiantes de las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial de la UPTP.

Artículo 2.- Los contenidos a ser evaluados serán definidos por el Comité de Admisión y el Comité Académico, en base a lo desarrollado en el Curso de Inducción correspondiente al año lectivo.

Artículo 3.- El Comité de Admisión se conformará como la estructura responsable del ingreso de estudiantes de la UPTP. Estará integrado por representantes de la UPTP, profesores de TAIWAN TECH y representantes de la Embajada de la República de China (Taiwán). Los integrantes del Comité de Admisión serán electos por el periodo correspondiente y aprobado por el Rectorado.

Son atribuciones del Comité de Admisión de la UPTP:

- Velar por el cumplimiento del presente Reglamento.
- Organizar los procesos del Examen de Ingreso en todas sus etapas.
- Proponer el calendario y actividades a ser desarrollados, desde el inicio hasta la culminación de los procesos.

- Proponer la estructura y responsables requeridos para la aplicación del examen, de docentes, colaboradores y funcionarios administrativo-académico.
- Acompañar el proceso de las modificaciones y/o actualizaciones de los contenidos y metodologías que serán utilizadas en las evaluaciones.
- Presentar a consideración del Rectorado para su aprobación la nómina los postulantes admitidos y resultados obtenidos en las evaluaciones, tanto escrita como oral.

CAPITULO II DEL SISTEMA DE INGRESO

Artículo 4.- El examen de ingreso será aplicado solo a los candidatos que figuren en la lista de postulantes confirmados y que hayan cumplido con todos los procesos y documentaciones requeridas para la inscripción.

Artículo 5.- El sistema de ingreso a la UPTP comprende dos modalidades de evaluación:

La primera evaluación: corresponde a la aplicación de un examen escrito.

La segunda evaluación: corresponde a la aplicación de un examen oral y entrevista individual a cada postulante.

Artículo 6.- Para el cálculo de los resultados a los exámenes se aplicarán los siguientes porcentajes:

- a) Prueba de escritura (80%)
- b) Prueba oral (20%)

Cálculo de resultados: Puntuación máxima de 100, las puntuaciones se redondearán hasta el segundo decimal (redondeando el tercer decimal).

Puntuación total = prueba de escritura * 80% + prueba oral * 20%.

Artículo 7.- Los 30 (treinta) postulantes con las mejores puntuaciones en la prueba escrita quedaran exceptos de la aplicación de la Prueba oral. En caso de coincidencia de puntajes entre 2 o más postulantes en la posición 30 serán admitidos todos los postulantes con el mismo puntaje.

Artículo 8.- El número de postulantes con las mejores puntuaciones en la prueba escrita, posteriores a los primeros 30 (treinta) mencionados en el Artículo 7, que tendrán derecho a la prueba oral será de 85 (ochenta y cinco). De los cuales ingresaran 70 (setenta) postulantes.

Artículo 9.- El ingreso total de estudiantes será de 100 (cien), conformado por los 30 (treinta) mencionados según Artículo 7 y 70 (setenta) mejores puntuaciones según Artículo 8.

Artículo 10.- En caso de igualdad de calificaciones, tendrá prioridad para el ingreso el que haya obtenido la mayor puntuación en el examen de escritura. En caso de igualdad de resultados, con igual puntuación en el examen escrito y oral, se admiten ambos.

Artículo 11.- Para el ingreso a la universidad no hay puntuación mínima, se seleccionarán los candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones en relación al grupo, y se clasificarán de 1 a 100, a los que en ese orden se le dará entrada a la carrera seleccionada como primera prioridad. Si en el momento de asignar una carrera, ya se haya completado el cupo de la carrera indicada como primera prioridad, se le dará entrada en la indicada como segunda prioridad o siguiente.

Artículo 12.- Los exámenes tanto de escritura como el oral será desarrollado totalmente en el idioma inglés.

Artículo 13.- El examen de escritura será de matemáticas (Pre-cálculo), del tipo de preguntas de opción múltiple con una carga horaria previamente definida. Y el examen Oral consistirá en una entrevista personal y una evaluación de conocimiento específico en las áreas definidas.

Artículo 14.- Durante el proceso de la aplicación del examen escrito se contará con la presencia de asistentes con dominios en los idiomas inglés y español, que acompañaran a los docentes, apoyándolos como nexos con los alumnos.

Artículo 15.- En caso de ausencia del postulante en el examen escrito y/u oral, perderá automáticamente el derecho al proceso de ingreso del periodo correspondiente. En caso el postulante ausente tenga interés en volver a presentarse, deberá realizar la gestión de postulación desde el principio para una próxima convocatoria.

Artículo 16.- Los resultados de los exámenes y lista de postulantes admitidos en cada proceso, serán publicados en el sitio web de la UPTP, así como también el programa de estudios y herramientas de estudios y evaluaciones utilizadas.

CAPITULO III DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 17.- Todo ciudadano paraguayo o extranjero, proveniente de países con quienes el Paraguay mantiene relaciones diplomáticas, que solicite su ingreso como estudiante de la U.P.T.P., por cualquiera de las modalidades establecidas y que reúna los requisitos académicos exigidos, podrá inscribirse para el examen de ingreso, debiendo para el efecto, seguir el procedimiento y las reglamentaciones establecidas.

Artículo 18.- Los postulantes deberán:

- a) Haber concluido el ciclo de educación media, presentar el certificado de estudio visado expedido por la Institución de procedencia.
- b) Completar el formulario de inscripción, incluyendo la secuencia de prioridad de carreras para la posible admisión.
- c) Abonar los aranceles establecidos.

Artículo 19.- Para la inscripción se tendrá en cuenta el cupo máximo de 25 estudiantes por cada carrera, cuando no obtengan las mismas calificaciones finales, incluidas la prueba de escritura y/o la prueba oral.

Artículo 20.- El Comité de Admisión definirá la implementación o no de una lista de suplentes de candidatos postulados que no conforman la lista de admitidos y que han obtenido las siguientes mejores puntuaciones a la de los primeros 100 (cien) lugares. Así como también las regulaciones que serán aplicadas para la admisión de estos postulantes.

Artículo 21.- La lista de admisión y/o la lista de suplentes se anunciarán en el sitio web de la Universidad y se publicarán en la UPTP.

CAPITULO IV

DEL DESARROLLO DEL EXAMEN ESCRITO

Artículo 22.- La información detallada sobre la prueba de acceso se anunciará dos días antes de la prueba escrita. Los candidatos deberán estar presentes dos horas antes del examen.

Artículo 23.- Los candidatos deberán respetar el horario establecido para la entrada y salida de las salas de examen. Si el candidato por razones físicas o emocionales debe retirarse antes de lo establecido, el equipo de supervisión

y/o personal administrativo se encargará de esta situación, el candidato podrá presentar su examen y retirarse, y no podrá retomar su examen.

Artículo 24.- Los candidatos deben traer prueba de registro original y documento de identidad original para entrar en la sala de examen. En caso de situación de fraude o de falta de alguno de los documentos mencionados anteriormente, será descalificado.

Artículo 25.- Una vez que la prueba ha comenzado, no se pueden hacer preguntas sobre los temas del examen.

Artículo 26.- No se permite el uso de la calculadora en la prueba de acceso, ningún tipo de material escolar, libros, diccionarios, documentos, etc. que podría afectar la imparcialidad de la prueba. Los dispositivos (tales como teléfonos móviles, dispositivos portátiles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, cristales inteligentes, tabletas de vidrio inteligentes, etc.) deben ser depositados en el lugar designado en la entrada. Quedará a cargo de la UPTP facilitar a los postulantes los materiales necesarios para la aplicación de los exámenes (bolígrafos y papelería).

Artículo 27.- Los candidatos no deben:

- Dañar la hoja de examen, doblar, arrugar, rasgar o escribir palabras o símbolos que no estén relacionados con la respuesta.
- Mirar a su alrededor y hablar con otros candidatos, mirar las respuestas de los demás o hacer que otros vean.
- Pasar respuestas, intercambiar hojas de respuestas, dictar una respuesta, decir respuestas en voz alta o baja, ser cómplices de fraude.

- Sacar los documentos de la prueba del salón de clases, el ofensor será descalificado.

Artículo 28.- Si los candidatos que hayan violado las disposiciones de estas medidas, o hayan estado involucrados en otros actos fraudulentos no especificados en las mismas, serán registrados por el personal supervisor o examinador y luego presentados al Comité de Admisiones para que éste determine el procedimiento a seguir.

Artículo 29.- Al final del tiempo establecido para el examen, el candidato debe dejar de responder y apartar las manos de la mesa, el supervisor irá a recoger las hojas de examen.

Artículo 30.- Cualquier situación no cubierta por este reglamento será definida por el líder de la admisión.

CAPITULO V

DEL DESARROLLO DEL EXAMEN ORAL

Artículo 31.- La información detallada de la prueba oral se anunciará al menos dos días antes en la página web de la Universidad.

Artículo 32.- Los candidatos deben estar presentes una hora antes del examen y deberán presentar prueba de registro original y documento de identidad original para ingresar a la sala de examen. En caso de fraude o falta de alguno de los documentos mencionados anteriormente, serán descalificados.

Artículo 33.- El contenido del examen oral incluye los conocimientos básicos de contenidos desarrollados en la secundaria y específicos de ciencias exactas.